

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación del material inútil o en desuso, existente en los Cuerpos, Centros, Dependencias y Establecimientos de esta Región Militar que se indican.

A las once horas del día 6 de julio de 1967 se reunirá esta Junta en la sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, para proceder a la enajenación, por el sistema de subasta pública, del material inútil o en desuso existente en los Cuerpos, Centros, Dependencias y Establecimientos de esta Región Militar que a continuación se expresan, así como la composición de los lotes y el precio mínimo de cada uno de ellos:

Del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona (en el Depósito de Ripollet)

Lote número 737. 5.720 kilogramos de chatarra hierro, procedente de 19.072 granadas mortero: 7.720 pesetas.

Lote número 738. 57.711 kilogramos de chatarra hierro y restos de lona, cuero y hojalata (33.380 kilogramos en Ripollet y el resto en el almacén de la Unidad en San Andrés, Barcelona): 82.086 pesetas.

Del U. S. T. M. Regimiento Mixto Artillería número 7, en Barcelona

Lote número 739. 201.450 kilogramos de chatarra férrica y 4.400 kilogramos de chatarra cobre: 850 pesetas.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 72, en Barcelona

Lote número 740. 0,60 kilogramos de cuero; 170,30 kilogramos de hierro y 0,30 kilogramos de latón: 175 pesetas.

De la 3.ª Zona de la I. P. S., en el Campamento Los Castillejos (Reus)

Lote número 741. 3.510 kilogramos de chatarra hierro: 4.300 pesetas.

Del Gobierno Militar de Lérida, en el Almacén de la Cía. del Cuartel General

Lote número 742. 62.500 kilogramos de trapo algodón blanco; siete kilogramos de trapo algodón color; 18 kilogramos chatarra aluminio y 75.500 kilogramos chatarra hierro: 1.000 pesetas.

De la Residencia Estudiantes «Muñoz Grandes», en el Almacén de la Comandancia de Obras en Barcelona

Lote número 743. 400 kilogramos de chatarra hierro (cocina económica): 600 pesetas.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25, en Barcelona

Lote número 744. 49,33 kilogramos de chatarra hierro: 70 pesetas.

Del Regimiento Cazadores Montaña Barcelona número 63, en Lérida

Lote número 745. 1.200 kilogramos de hierro; 40 kilogramos de cinc; 136,35 kilogramos de plomo; dos kilogramos de latón; 509,60 kilogramos de hierro y 41,75 kilogramos de aluminio: 3.600 pesetas.

Del Gobierno Militar de Gerona

Lote número 146. Varios efectos de ropa de cama y una bañera de cinc: 10 pesetas.

Del Parque de Sanidad Militar, 4.ª Región, en el Hospital Militar del Generalísimo de Barcelona

Lote número 747. Diversa chatarra de hierro, metal, cobre y plomo; trapo algodón y lona y cuero: 500 pesetas.

De la Unidad de Veterinaria número 4, en el Almacén de la Unidad en Barcelona

Lote número 748. Diverso material sanitario, 275 pesetas.

Del Almacén Regional de Intendencia en Barcelona

Lote número 749. 2.091 kilogramos de trapo algodón blanco (de sábanas): 52.000 pesetas.

Lote número 750. 405,582 kilogramos de trapo algodón blanco; 4.190,030 kilogramos de trapo algodón color; 867 kilogramos de trapo lona: 71.000 pesetas.

Lote número 751. 88.493,650 kilogramos de chatarra hierro y 0,162 kilogramos de chatarra aluminio: 110.000 pesetas.

Lote número 752. 2.345,280 kilogramos de cuero y 516 kilogramos de chatarra hierro: 8.000 pesetas.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, original y cuatro copias, el original reintegrado según proceda con arreglo a la legislación en vigor, bajo pliego cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, a la hora señalada y durante el período de treinta minutos.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar el cumplimiento, los oferentes deberán constituir ante esta Junta un depósito del 10 por 100 del importe de sus ofertas, pudiendo utilizar el aval bancario en la forma establecida en la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre. La expresada fianza no servirá más que para la proposición a la cual vaya unida, aunque el licitador presente distintas proposiciones.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), con domicilio en (calle o plaza), con carnet nacional de identidad número en nombre propio (o como apoderado legal de), hace constar:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por la Junta de Adquisiciones y

Enajenaciones de la Cuarta Región Militar, como asimismo de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la enajenación de material inútil o en desuso, y en su consecuencia se compromete y obliga a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece adquirir (reseñar el lote o lotes y sus números, en letras y números estas reseñas), por un importe de (en letra y número).

3.º Que une a la presente la garantía que se indica en el anuncio de la subasta.

4.º Documentos que se acompañan (reseñarlos a continuación).

(Fecha, firma y rúbrica del interesado o apoderado legal.)

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Barcelona, 17 de mayo de 1967.—2.750-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora de riegos y revestimiento del tramo de acequia madre común de las acequias de Cuart de Poblet, Benacher y Fañanar (Valencia)». Derecho de tanteo concedido por Orden ministerial de 9 de febrero de 1967 a las Comunidades de Regantes de Cuart de Poblet, Benacher y Fañanar.

Hasta las trece horas del día 21 de junio de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 6.825.633,50 pesetas.

La fianza provisional a 136.512,70 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 27 de junio de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director. Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de

de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de su sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurre una Sociedad Mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de mayo de 1967.—El Director general, V. Oñate.—2.780-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Distribución de aguas potables y saneamiento de Finestrat (Alicante)».

Hasta las trece horas del día 21 de junio de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 2.568.089,34 pesetas.

La fianza provisional, a 51.361,80 pesetas.

La subasta se verificará en la ciudad Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de junio de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de su sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurre una Sociedad Mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la

Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de mayo de 1963.—El Director general, V. Oñate.—2.779-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyectos, suministro y montaje de las computas del aliviadero, pantano del Porma (León).

Hasta las trece horas del día 5 de julio de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 3.480.000 pesetas.

La fianza provisional, a 69.600 pesetas. El concurso se verificará en la ciudad Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de julio de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de bases, en su caso.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de su sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de mayo de 1967.—El Director general, V. Oñate.—2.783-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyectos, suministro y montaje de las instalaciones de elevación de agua en los nuevos pozos de abastecimiento de Melilla.

Hasta las trece horas del día 5 de julio de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 4.981.452,03 pesetas.

La fianza provisional, a 99.629,10 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de julio de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposi-

ción que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de bases, en su caso.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de su sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de mayo de 1967.—El Director general, V. Oñate.—2.782-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso para la contratación del suministro comprendido en el expediente M-21-67-0-7.097, titulado «Adquisición de una escalera automática para su empleo en las columnas de iluminación del aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso público para la contratación del suministro comprendido en el expediente M-21-67-0-7.097, titulado «Adquisición de una escalera automática para su empleo en las columnas de ilumina-

ción del aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de 2.380.000 pesetas, incluidos beneficio industrial y administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 47.600 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 21 de junio del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de mayo de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—2.725-A.
y 2.ª 25-5-1967

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de urbanización parcial en el barrio «La Paz» (polígono «Elviñan» (La Coruña)).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de urbanización parcial en el barrio «La Paz» (polígono «Elviñan») (La Coruña), acogidas a los beneficios del Decreto 789/1962, de 12 de abril, según proyecto redactado por el Arquitecto don Ignacio José Bescansa Aler y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a veinte millones noventa y una mil setecientas nueve pesetas y cuarenta y cuatro céntimos (20.091.709,44 pesetas) y la fianza provisional a cuatrocientas una mil ochocientas treinta y cuatro pesetas y dieciocho céntimos (401.834,18 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de tres meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña, o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta séptima, Madrid), durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierra dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto de concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 24 de mayo de 1967.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.874-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de equipos fluorescentes, termos eléctricos, persianas y perchas y paragueros, con destino al Taller-Escuela Sindical «San Juan Bosco», de Onteniente.

Se convoca concurso público para la adquisición e instalación de equipos fluorescentes, termos eléctricos, persianas y perchas y paragueros con destino al Taller-Escuela Sindical «San Juan Bosco», de Onteniente (Valencia), distribuido en cuatro lotes y por un importe total de 648.075 pesetas.

Los pliegos de condiciones particulares,

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Junta Vecinal de Otañes (Castro Urdiales) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras correspondientes a la instalación de alumbrado público en la travesía del pueblo de Otañes (margen izquierda de la carretera Castro-Bercedo).

El pueblo de Otañes (Castro Urdiales, Santander), anuncia subasta pública para la contratación de las obras correspondientes a la instalación de alumbrado público en la travesía del pueblo de Otañes (margen izquierda de la carretera Castro-Bercedo).

Objeto.—Será objeto de subasta la adjudicación de las obras expresadas de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo.—El tipo de subasta es de noventa y seis mil ochocientos cincuenta y cinco pesetas con veintidós céntimos (968.055,22 ptas.).

económicas y jurídicas y el de características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de esta J. E. A. P., avenida Barón de Cárcer, número 36, segundo, y en la Dirección de dicho Taller, sito en plaza de la Coronación de Onteniente, admitiéndose ofertas durante quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en esta C. N. S. a las cuarenta y ocho horas de cerrado el plazo de admisión de ofertas, a sus doce horas.

Valencia, 12 de mayo de 1967.—El Presidente de la J. E. A. P., José Crespo Ballester.—2.708-A

Garantía.—La garantía provisional será de un dos por ciento del precio tipo y de un cuatro por ciento la definitiva.

Proposiciones.—Las proposiciones se presentarán en la Casa de Juntas de este pueblo, en sobre lacrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la instalación de alumbrado público en la travesía del pueblo de Otañes.» Los licitadores en sobre aparte, acompañarán la siguiente documentación: Justificante de la constitución de la fianza provisional, declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carnet de responsabilidad de Empresas.

Plazo, lugar y hora.—El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve de la mañana a las cinco de la tarde. Toda la documentación estará a disposición de los licita-

dores en las oficinas de la Junta Vecinal durante el plazo y horas antes señalados. Día de la subasta.—La subasta tendrá lugar en la Casa de Juntas de esta localidad ante la Mesa correspondiente, a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo reseñado con anterioridad.

Duración del contrato.—El plazo para la terminación de las obras y por tanto la duración del contrato, será el de dos meses, a contar de la adjudicación definitiva.

Pagos.—Existen fondos suficientes propios de la Junta Vecinal para la financiación de las obras y los pagos de obra ejecutada se realizarán contra certificación de obra expedida por el técnico director de la misma debidamente aprobado por el Pleno de la Junta Vecinal.

Modelo de proposición

Don que vive, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» en relación con la subasta para la instalación del alumbrado público en la travesía del pueblo de Otañes se compromete a tomar a su cargo las obras con sujeción a los pliegos de condiciones y con la baja (tanto por ciento en letra) con cargo al tipo de subasta.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias así como los seguros sociales, no han de ser inferiores a los fijados por la legislación vigente. (Firma del proponente.)

Los derechos de inserción de este anuncio correrán a cuenta del adjudicatario de las obras.

Otañes (Castro Urdiales, Santander), 11 de mayo de 1967.—El Presidente, G. López.—2.706-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Asesor en Administración Pública (GUY-552-D).

a) Lugar de trabajo: Georgetown.
b) Duración: Un año.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
d) Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: Hasta 1 de junio de 1967, en la Presidencia del Gobierno o en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Asesor en Métodos y Manuales. (GUY-564-E).

a) Lugar de trabajo: Georgetown.
b) Duración: Tres meses.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: Hasta 1 de junio de 1967, en la Presidencia del Gobierno o en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Experto en Corporaciones públicas. (GUY-572-F).

a) Lugar de trabajo: Georgetown.

b) Duración: Tres meses.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: Hasta 1 de junio de 1967, en la Presidencia del Gobierno o en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Experto en formación de personal. (GUY-554-G).

a) Lugar de trabajo: Georgetown.

b) Duración: Tres meses.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: Hasta 1 de junio de 1967, en la Presidencia del Gobierno o en la Escuela Nacional de

Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

5. Título: Experto en sistemas de enseñanza. (NIR-554-SC).

a) Lugar de trabajo: Niamey.

b) Duración: Un año, prorrogable.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Francés.

e) Presentación de solicitudes: Hasta 26 de mayo de 1967 en el Ministerio de Educación y Ciencia, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

6. Título: Economista. (BOT-022-B).

a) Lugar de trabajo: Gaberones.

b) Duración: Hasta finales de 1968, con posible prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: Hasta 5 de junio de 1967, en la Asociación Nacional de Economistas o en la Comisaría del Plan de Desarrollo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

7. Título: Economista Industrial. (LIR-056-A (SIS)).